

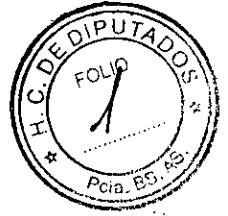


EXPTE. D-

33 85

/11-12

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, la labor cultural realizada por la “**Biblioteca Pública 1º de Mayo**”, al cumplirse el próximo 7 de abril de 2012, el centenario de su fundación.


ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En 1912 se funda en Olavarría la Biblioteca 1° de Mayo, surgida de la iniciativa de un grupo de militantes que fueron los iniciadores, al mismo tiempo, del Partido Socialista en esta ciudad.

Era su objetivo propiciar que el hombre de trabajo en particular, y el conjunto de los ciudadanos, pudieran acceder a un mayor conocimiento y capacitación, en defensa de sus derechos, a la vez de alcanzar un mayor nivel intelectual. Esta Biblioteca Popular se inscribe en un proyecto político educativo, que el Partido Socialista de la mano de su fundador el Dr. Juan B. Justo, desarrolló en nuestro país y particularmente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. En un gran número de localidades de nuestra geografía, se crearon en las primeras décadas del siglo XX, bibliotecas populares que realizaban su labor educativa promoviendo el hábito de la lectura y el interés por el conocimiento, el desarrollo de la técnica y de la ciencia, en los sectores más carenciados de la población.

En sus comienzos la biblioteca era muy modesta, pero con el aporte de numerosos vecinos, fue creciendo al compás de la ciudad y acompañó hasta hoy el estudio y la capacitación de todas las generaciones de olavarrrienses, que pasaron por sus salones consultando sus numerosos materiales.

Desde su primera ubicación en la Avenida Colón, paso por distintos lugares hasta que en 1946, los militantes socialistas adquirieron el edificio de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Sociedad Italiana, ubicado en la calle Dorrego 2550, que es su actual domicilio.

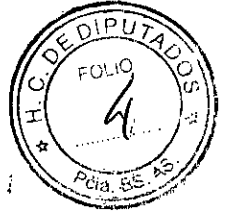
A partir de entonces comienza un crecimiento sostenido de la institución hasta convertirse en una de las principales bibliotecas de Olavarría y la zona, contando hoy con más de 25.000 volúmenes, que cubren todas las materias y disciplinas necesarias para el estudiantado de todos los niveles y como así también libros de interés para el público en general.

Ha desarrollado además, a lo largo de su historia una importante actividad cultural, con la organización de charlas y conferencias, ciclos de cine, cafés literarios y círculos de lectura, ha sido por su parte también el lugar donde han podido expresarse dirigentes políticos de diversas ideologías, que veían cerradas las puertas de otras instituciones en las épocas de oscurantismo y falta de libertades en nuestro país.

Por último es justo recordar a algunos de aquellos hombres y mujeres que con su esfuerzo pusieron la piedra fundamental, no solo, de la Biblioteca 1° de mayo sino también de una nueva política y la siembra de idea en argentina, entre otros se puede nombrar a José Jordán, Guillermo Pelliccioni Triaca, Guillermo Rubio, Santiago Buschini, Francisco Moscardi, Victor Mieri, Eleuterio Olivera, Dante Mori, Humberto Smith, Francisco Baltz, Humberto Carpi, A Scipioni, B. Zanetti y las esposas de casi todos ellos que, como fue tradición desde siempre en el Partido



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Socialista hallaron un espacio de participación y debate en pos de los derechos de la mujer.

Es por todo lo expuesto que solicitamos la aprobación del presente proyecto.



ALFREDO R. LAZZERETTI
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.